



CIRCULAR N° 009

Para: ENTIDADES DISTRIALES
DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS
UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES
GERENTES
PRESIDENTES Y DIRECTORES (AS) DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO
SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA
EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO
RECTOR DEL ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO Y ALCALDES LOCALES

Para: SECRETARIOS (AS) DE DESPACHO, DIRECTORES (AS) DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, GERENTES, PRESIDENTES Y DIRECTORES (AS) DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO, SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, RECTOR DEL ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO y ALCALDES LOCALES.

De: ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC-

Asunto: Información Avance Proyecto de G-Cloud - Plataforma de Correo

La Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., inició la ejecución del proyecto de migración e implementación de servicios tecnológicos del Distrito a un modelo escalable de computación en la nube (G-Cloud), enmarcado en el Programa "Bogotá: hacia una ciudad digital y una ciudad inteligente" del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, el cual llevará servicios tecnológicos para ser prestados por centros de datos remotos y acceder a un catálogo de servicios estandarizados de acuerdo con las necesidades tecnológicas distritales, de forma flexible y adaptativa. En este contexto, el proyecto además de estandarizar, pretende un uso mucho más eficiente de los recursos tecnológicos al contratar solamente los recursos necesarios en cada momento.

Uno de los primeros servicios que está en proceso de estandarización a un modelo de computación en la nube, es el correo electrónico que actualmente avanza en la implementación de la plataforma colaborativa de correo distrital, siendo pertinente precisar lo siguiente:

La Alta Consejería Distrital de TIC por conducto de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., adelantó la subasta inversa presencial No.21-2013, con el objeto de poner en funcionamiento una plataforma colaborativa de servicios de correo electrónico para las entidades del Distrito en un modelo escalable de computación en la nube en la modalidad de software como servicio (SaaS). En desarrollo de la citada subasta se adjudicó a EFORCERS el correspondiente contrato, para implementar la plataforma de correo y herramientas colaborativas de trabajo para el Distrito Capital, resultando Google con su plataforma de correo y colaboración Google APPS seleccionada. Se pretende así estandarizar e incrementar la capacidad de cómputo de los servicios, garantizar la disponibilidad y escalabilidad del servicio, disponer de una estructura tecnológica que aporte a una gestión administrativa Distrital más eficiente y avanzar en servicios tecnológicos que permitan el trabajo colaborativo y el teletrabajo.

La ejecución de este proyecto busca así un sistema unificado de correo y herramientas de colaboración, lo que permitirá al Distrito Capital contar con una robusta solución de correo en



modalidad de servicio y en demanda con una disponibilidad del 99.9%; disponer de herramientas de colaboración como chat institucional, llamadas de voz sobre IP, videollamadas, videoconferencias, calendario, almacenamiento remoto, documentos en línea de manera colaborativa, micrositios Web, entre otros servicios. Además el proyecto mejorará el trabajo de los servidores distritales que si bien actualmente es un trabajo colaborativo, con el proyecto estará soportado en una tecnología cuyas herramientas fueron creadas para el soporte y gestión real de colaboración en línea, en tiempo real y multiusuario que permitirán incrementar la productividad y facilitar la implementación posterior de teletrabajo.

Conforme lo expuesto las entidades distritales deberán llevar sus servicios actuales de correo a la nueva plataforma de correo de Google APPS. En su primera fase, este proyecto cubre las siguientes entidades: Secretaría General, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de la Mujer, Unidad de Mantenimiento Vial, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Para la vigencia 2014 de han recursos dentro del proyecto de inversión 766 de la Alta Consejería Distrital de TIC, con el propósito de continuar la migración de las plataformas de correo de las entidades Distritales a la nueva plataforma.

En el orden de ideas expuesto requerimos indagar acerca disponibilidad para participar en la Fase II del proyecto, teniendo en cuenta que a la fecha la entidad no estará vinculada contractualmente con un tercero en proyectos relacionados con su plataforma actual de correo.

Con la finalidad ya señalada, solicitamos a todas las entidades allegar por escrito a este Despacho su manifestación expresa para participar en la Fase II. Igualmente reiteramos la necesidad de diligenciar el formulario en el link <http://tic.alcaldiabogota.gov.co/k2-component-2/item/44-1> con el fin recopilar la información necesaria para todo el proceso implementación y en un plazo máximo establecido hasta el 3 de marzo de 2014.

A partir del recibo de la presente Circular, las entidades no podrán por si solas iniciar proyectos relacionados con la adquisición, modificación o repotenciación de infraestructura y/o servicios y/o licencias para el correo electrónico sin la articulación de la Alta Consejería Distrital de TIC.

Cualquier información respecto al tema, podrán comunicarse con el Ingeniero Jhon Jairo Cruz quien desde la Alta Consejería Distrital de TIC lidera el proyecto G-Cloud, Pbx 381 3000 Ext. 2710/2700, o en el correo jjcruz@alcaldiabogota.gov.co.

Cordialmente,



MAURICIO TRUJILLO URIBE
ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TIC

c. c. Jefe de Oficinas de Planeación y Jefe de Oficinas de Sistemas

Anexos: N.A.

Proyectó: Jhon Jairo Cruz / Alford Pedraza Vega

Revisó: Mauricio Trujillo Uribe